



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

"2023 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

Expte. N° 700-616/2023

DECRETO N° 78 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente del Instituto de Seguros de Jujuy dependiente del Ministerio de Salud,

Por ello, en uso de atribuciones propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Designase, a partir del 10 de diciembre de 2023 al Licenciado en Psicología JOSÉ RUBÉN MANZUR, D.N.I. N° 18.256.566, en el cargo de Presidente del Instituto de Seguros de Jujuy dependiente del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase al Lic. JOSÉ RUBÉN MANZUR, D.N.I. N° 18.256.566, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo categoría A-1, Agrupamiento Profesional - Ley 4413 del Hospital "Dr. Arturo Zabala" dependiente del Ministerio de Salud, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1º. -

ARTÍCULO 3º: Dese la debida intervención a Escribanía de Gobierno. -

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

[Handwritten signature]

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



[Handwritten signature]

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
JUJUY.



[Handwritten signature]
Dra. CLAUDIA GISELA HUARTE
Jefe Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy